

DOCUMENT EDICTE_BAN (TD08-012): EDI_PUBLICACION_CONVOCATORIA_CASTELLANO_DEPORTIVAS_L11_2024_27022024	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: <b>WBFQL-ZEQ90-8GAOU</b> Pàgina 1 de 1	SIGNATURES 1.- Diaz Rodriguez, Alfonso C., Secretari general i Interventor, de Ajuntament del Papiol. Signat 27/02/2024 15:08	ESTAT <b>SIGNAT</b> 27/02/2024 15:08



## PUBLICACIÓ

El Ayuntamiento de El Papiol ha adoptado en fecha **26.02.2024** el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número **2204J24**, por el cual se aprueba la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS (LÍNEA: L11/2024/A) PARA ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO NATURAL 2024 con el contenido siguiente

**EXP. E: 2024\_315: CONDICIONES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES DIRECTAS NÓMINATIVAS PARA ENTIDADES DEPORTIVAS LÍNEA: L11/2024/A, PARA ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO PARA EL AÑO NATURAL 2024.**

(...) **SE RESUELVE**

**Primer.** - Aprobar la **convocatoria** con código/número **L11/2024/A** en conformidad con las condiciones y datos que se especifican al cuadro siguiente

CÓDIGO DE CONVOCATORIA	L11/2024/A (BDNS: pendiente de asignar)
IMPORTE TOTAL DESTINADO	75.321,00 € (aplicación: la que se indica en cada caso)
LÍNEA DE SUBVENCIÓN	Bases reguladoras de subvenciones directas y nominativas destinadas a entidades y asociaciones deportivas por actividades y funcionamiento en el año natural 2024 (línea subvencional: L11)
TIPO DE PROCEDIMIENTO	CONCESIÓN DIRECTA (nominativa)
PERIODO DE SOLICITUD	INICIO: 15/03/2024 / FINALIZACIÓN: 15/04/2024
INSTRUMENTO DE CONCESIÓN	MEDIANTE ACUERDOSUBVENCIONAL
PUBLICIDAD OFICIAL	EN BDNS Y EN LA SEDE ELECTRÓNICA
CLASE DE COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN INDIVIDUAL (entidad determinada)
DESTINATARIO/A/S	PERSONAS JURÍDICAS (entidades o asociaciones deportivas)
ÓRGANO CONCEDENTE	LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
ÓRGANO GESTOR DELEGADO	LA CONCEJALÍA CORRESPONDIENTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA	EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL
OBSERVACIONES	La cantidad prevista (75.321,00 €) no será ejecutiva hasta la aprobación de los PPGG del Ayuntamiento por 2024, en la cuantía que exceda del importe asignado a esta línea (11) en el pasado ejercicio (2023).

**Segundo.** - (...)

El presente edicto será publicado en la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en el apartado correspondiente a la Sede electrónica municipal.

**Alfons Díaz Rodríguez**  
**SECRETARIO**  
El Papiol, fecha y firma electrónica